



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio  
Ambiente**



Distr.  
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/41  
6 de marzo de 2003

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Trigésima novena Reunión  
Montreal, 2 al 4 de abril de 2003

**ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN**

## **Introducción**

1. En respuesta a un debate sostenido en la 37ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió que el marco de estrategia de información para el Fondo Multilateral fuera una de las cuestiones del orden del día de su 38ª Reunión. En la 38ª Reunión, la nota de la Secretaría “Marco para una estrategia de información del Fondo Multilateral (Decisión 37/1 (b))” UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/6 fue objeto del debate. El Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría que preparara una estrategia de información con la asistencia de otras instituciones que trataban de asuntos de agotamiento del ozono, en particular la Secretaría del Ozono, y la sometiera a la consideración del Comité Ejecutivo en su 39ª Reunión (Decisión 38/78). El Comité Ejecutivo pidió a aquellas delegaciones que así lo desearan que presentaran nuevas propuestas sobre la declaración de misión y que lo hicieran en un plazo de cuatro semanas. Se recibieron comunicaciones de Canadá, Francia, Países Bajos y Siria así como de los Estados Unidos de América proporcionando este último Estado propuestas concretas que se han incorporado a la presente nota de estudio.

2. En esta nota de estudio se adelanta un paso más el marco de la estrategia y se establece su objetivo, las audiencias que constituyen el blanco y los objetivos en relación con las mismas, así como los interlocutores principales en la estrategia. Al hacerlo así no se duplica la estrategia de comunicaciones CAP IMA del PNUMA considerada por el Comité Ejecutivo en su 38ª Reunión, la cual se concentra en un enfoque de abajo arriba cuyo blanco son las dependencias nacionales del ozono, las audiencias de redes regionales y el público en general, así como aquellos que pueden influir en los dirigentes de política de más alto nivel. Se ve claramente en este documento que la estrategia de información propuesta en la nota presente para el Fondo trata concretamente de cuestiones relacionadas con el Fondo Multilateral y tiene como blanco directo audiencias que influyen en su funcionamiento. Sin embargo, es obvio que las estrategias del Fondo, de sus organismos de ejecución y de la Secretaría del Ozono deberían ser continuamente complementarias en su objetivo y evitarse cualquier duplicación.

## **Finalidad de la estrategia**

3. La misión del Fondo Multilateral proporciona la clave para definir la finalidad de la estrategia de información. La misión del Fondo Multilateral es prestar asistencia a los países en desarrollo para lograr el cumplimiento con las medidas de control del Protocolo de Montreal. Si los países no cumplen con los blancos del Protocolo, pudiera influirse en la recuperación de la capa de ozono. Por lo tanto, es de importancia vital que los gobiernos de los países del Artículo 5 en peligro de incumplimiento comprendan que existe el Fondo Multilateral para ofrecerles apoyo y asistencia a cambio de su compromiso demostrado de cumplimiento en su país. Además, a nivel de operaciones, cuando se planifican las actividades de cumplimiento es importante que la comunidad relacionada con el ozono constituida por funcionarios nacionales del ozono y empresas beneficiarias tengan una comprensión clara del marco de política en evolución del Fondo. Los planes viables de eliminación de SAO dependen de una comprensión clara de aquellos elementos que pueden recibir la asistencia del Fondo y de aquellos que no la pueden recibir o, en otras palabras, cuáles son los proyectos admisibles para ser financiados y cuáles no lo son. Por último, a nivel más amplio, el Fondo es un modelo primario de transferencia de

tecnología y los dirigentes de la política mundial deberían tener la oportunidad de aprender de ello.

### **Audiencias que constituyen el blanco y objetivos**

4. En la mayoría de los casos, no es posible que el Fondo Multilateral con sus recursos limitados y con su mandato técnico llegue directamente a todas las audiencias. Es por lo tanto importante concentrar los esfuerzos en grupos estratégicos según lo analizado a continuación.

#### Política del Gobierno y encargados de la adopción de decisiones en los países del Artículo 5 y en los que no son del Artículo 5.

5. Es esencial que pueda llegarse a los niveles más altos de los gobiernos y que puedan ser influenciados, para asegurar el apoyo de los mismos al Protocolo de Montreal. A este respecto las misiones emprendidas por el Director de la Secretaría del Fondo, ya sea por sí solo, ya sea acompañado del Presidente y del Vicepresidente del Comité Ejecutivo deben continuar para entregar los mensajes básicos acerca del Fondo y acerca del cumplimiento con el Protocolo de Montreal. Debe otorgarse prioridad a los países del Artículo 5 y en particular a aquellos que están en peligro de incumplimiento. Determinados viajes a países desarrollados que no son del Artículo 5 están justificados para mantener el apoyo, pero dados los recursos financieros y humanos limitados, estos viajes deberían emprenderse juntamente con viajes a los países del Artículo 5. Una circular y hojas sobre hechos adaptadas a esta audiencia proporcionarían un medio de llegar de modo regular a una audiencia más amplia.

#### La Comunidad del Ozono – Funcionarios nacionales del Ozono y beneficiarios del Fondo

6. Los funcionarios nacionales del Ozono tienen que establecer planes eficaces de cumplimiento y de logro de las medidas de control del Protocolo de Montreal en base a una comprensión clara de la política que rige la admisibilidad para la financiación. Es esencial una comprensión de las normas del Fondo Multilateral, de su política y de los procedimientos y de la forma en que han de aplicarse. En la actualidad la comunidad del ozono puede obtener información de informes del Comité Ejecutivo, del documento del Fondo sobre “políticas, procedimientos, directrices y criterios”, de la circular AcciónOzono y de varias publicaciones técnicas, pero se sabe que esto no es suficiente.

7. Aunque las sesiones de información por parte del personal de la Secretaría en reuniones de redes regionales han demostrado ser extremadamente eficaces y de ayuda, la documentación escrita que por otro lado está a disposición de los funcionarios del Ozono es complicada y no proporciona un modo fácil de navegar por la red compleja de decisiones del Comité Ejecutivo, incluso si se dejan de lado los debates previos de los que dependen estos documentos. En un documento conciso bien escrito después de las reuniones se propone explicar las decisiones del Comité Ejecutivo, su contexto, los conceptos subyacentes y sus implicaciones para el futuro. La participación de la Secretaría en las reuniones principales de red es crítica y debería continuar; las reuniones de red deberían programarse teniendo esta posibilidad en cuenta.

Dirigentes mundiales de política y aquellos que influyen en los mismos – ONG, otros convenios, personal académico, especialistas y medios de comunicaciones

8. El Protocolo de Montreal ha sido el acuerdo medioambiental multilateral que ha tenido más éxito y el Fondo ha sido un componente clave para su aplicación con éxito por parte de los países del Artículo 5. En realidad, el Fondo es un modelo de primera clase respecto a la transferencia de tecnología. Es importante facilitar a los dirigentes mundiales de política y a otros el aprendizaje de los éxitos y de los fracasos del Fondo. Si se aumenta la visibilidad del Fondo mediante un sitio de Internet atractivo para el público, escribiendo artículos para especialistas y con publicaciones de no especialistas, la participación en sucesos y seminarios pertinentes y las publicaciones de la prensa y las hojas sueltas dirigidas a los medios de comunicaciones, todo ello puede contribuir a este objetivo.

**Interlocutores principales**

9. Las responsabilidades para la ejecución de la estrategia están compartidas entre varios interlocutores principales quienes colaboran en promover el pleno cumplimiento del Protocolo de Montreal por todos los que son Partes en el mismo.

- a) El Director de la Secretaría del Fondo Multilateral es un interlocutor principal en los esfuerzos por llegar a los niveles más elevados de los gobiernos. Bajo la vigilancia del Director, el personal de la Secretaría tiene la responsabilidad de recopilar, analizar y divulgar la información sobre políticas y actividades del Fondo.
- b) Los miembros del Comité Ejecutivo pueden actuar como embajadores del Fondo Multilateral señalando a la atención y explicando las actividades y políticas del Fondo Multilateral y el modelo para transferencia de tecnología. Junto con el Director de la Secretaría del Fondo, el Presidente y el Vicepresidente del Comité Ejecutivo constituyen un equipo de expertos que puede visitar a los funcionarios gubernamentales.
- c) Los organismos de ejecución son una interfaz importante entre el Fondo y sus beneficiarios y puede desempeñar una función en cuanto a explicar el marco de política del Fondo y proporcionar a la Secretaría información retrospectiva sobre lagunas de conocimientos en relación con estos aspectos. El CAP IMA del PNUMA tiene una misión importante por sus servicios de intercambio de información a nivel mundial y mediante redes regionales.
- d) La Secretaría del Ozono es un interlocutor importante en los esfuerzos mundiales para promover el cumplimiento del Protocolo de Montreal. Desempeña una función crítica en cuanto a satisfacer las necesidades de las Partes y constituye un punto de referencia respecto a las actividades de las reuniones de las Partes y otros acontecimientos afines.

## **Medios de divulgación**

10. Además de visitas, presentaciones y la distribución de materiales impresos, la Secretaría utilizará un sitio de Internet mejorado para comunicarse con sus audiencias. El sitio de Internet para el público se prevé como un folleto electrónico sobre el Fondo Multilateral y sus actividades. Constituirá la plataforma principal para la divulgación por medios electrónicos de la información a las audiencias que constituyen el blanco. Se ha de hacer hincapié en la facilidad de acceso y en que el contenido sea atractivo mediante un estilo corporativo claramente identificable.

11. El sitio de Internet del Fondo ha de ser complemento y debe ser compatible con los sitios de Internet de la Secretaría del ozono y del Programa Acción Ozono. Un portal común para estos sitios ofrecería la oportunidad de presentar de modo coherente a los interlocutores principales que colaboran en el cumplimiento y de ilustrar sus distintas responsabilidades y actividades.